

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

ACCIÓN:	EJECUTIVO LABORAL
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	<b>CAMILO CASTELLANOS LÓPEZ</b>
DEMANDADO:	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
JUZGADO	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE
ORIGEN:	RIOHACHA
RADICACION:	44001-31-05-002-2014-00038-01

Se procede a fijar fecha para la celebración de audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, toda vez que el pasado 6 de diciembre no se alcanzó a discutir el proyecto dentro del asunto, dado que al suscrito le correspondía proyectar la sentencia de tutela promovida por LUZ MARY OSPINO RODRIGUEZ contra JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, acción constitucional de trámite preferente, en consecuencia, se señala la hora de las **DIEZ Y TREINTA (10:30 A.M) DE LA MAÑANA DEL SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)**, diligencia que se llevara a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3° piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ**

Magistrado